

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 22.

Precio dentro y fuera de Murcia, 500 pesetas el mes.

Número 9.129, 500 ejemplares



Vapores Fruteros

de Goodyear y Compañía
y H. G. Ridgway.

El vapor AURORA cargará los días 10 y 11 directo á Londres.
El vapor NUEVO DELAMARE cargará el día 14, con destino directo á Manchester.

Agente: Antonio Gandía, San José, 3, Murcia.
Dicho agente, representa en esta provincia las compañías de seguros marítimos «L'HELVETIA E ITALIA» cuyas primas de seguros son muy económicos.

LO DEL DIA

Esperando noticias y haciendo cálculos sobre los propósitos del nuevo gobierno, pasamos el día de ayer.

Como la cuestión de los gobernadores es de las que más interesan á las provincias, también se habló de qué clase de selección se valdria el gobierno para designarlos.

Indudablemente el mejor medio de dar gobernadores á las provincias, será exigiéndoles la condición de haber representado en Cortes á la capital ó distrito de la provincia, y vivir en ella con independencia y arraigo.

Por este procedimiento podrian resultar algunos, muy pocos, que no servirían; pero la casi totalidad serian recibidos con satisfacción y aplauso.

Pero si los gobernadores se buscan entre los cesantes familiares, por buenos que quieran ser, caerán sobre las provincias como una plaga.

También se habló del futuro alcalde de Murcia y del jefe de orden de público y de lo que serán nuestros conservadores conspícuos...

En fin, día de fiesta y de calcabularios.

El mitin de Molina

Ayer se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Molina, el anunciado mitin agrícola con motivo de la constitución de una sociedad de labradores de aquél término.

Invitados atentamente por la comisión organizadora, tuvimos el gusto de asistir al acto, el cual resultó en extremo lucido, asistiendo unos mil huertanos aproximadamente; entre ellos, bastantes de la vega murciana, y algunos de la de Orihuela, á más de las representaciones de asociaciones rurales de ambas ciudades.

A las cuatro de la tarde dió principio el acto: ocupó la presidencia D. Luis Diez Guirao de Revenga, el cual tenía á su derecha el delegado del Gobernador, señor Fernandez Reyes, y á su izquierda el Sr. Alcalde de Molina.

Primeramente hizo uso de la palabra el Sr. Diez Guirao de Revenga, el cual pronunció un sentido discurso, de brillantes párrafos y hermosos períodos.

Fuó su principal objeto alabar las excelencias de la asociación, poniendo de manifiesto sus muchas ventajas, y desear que pronto sea un hecho la federación de asociaciones de la vega del Segura.

Dedicó hermosos párrafos á los trabajadores, haciendo el paralelo entre los de las ciudades y los de los campos, todos igualmente dignos de conmiseración por sus duelos y sufrimientos y todos la-

boriosos y dignos de la libertad y á el derecho.

Preconizó también la evolución de ideas en un sentido democrático, condenando virilmente la revolución que ensangrienta las calles y los campos, y lleva el luto todos los hogares.

Dedicó un cariñoso recuerdo al ex-delegado de Hacienda de esta provincia Sr. Rivas Moreno, al hablar de las Cajas Rurales, y preguntó á los reunidos si estaban conformes con que se enviase á los Sres. Silvela, Maura y Villaverde, un telegrama, diciendo que todos los huertanos de la vega del Segura solicitan la prohibición de la mezcla del aceite al pimiento.

Muchas voces dicen que si, promoviéndose un ligero incidente por protestar de lo del telegrama, algún individuo.

El orador dedica un sentido recuerdo á el «Correo de Levante» y á EL DIARIO DE MURCIA, así como también á la prensa madrileña.

Termina dando vivas á los diputados por Murcia, al rey, á la prensa y á Molina.

El orador, que fué muy aplaudido en muchos párrafos de su hermoso discurso, recibió al terminar numerosas felicitaciones.

Hicieron á continuación uso de la palabra, D. Eloy Gil Amador, D. Antonio Sánchez Meseguer, D. José Guillón, D. Francisco Bautista Monserrat, D. José Romero y D. José Castillo, todos los cuales escucharon muchos aplausos, terminando el mitin con breves palabras del Sr. Revenga.

En la casa de la Sra. D.ª Dionisia Salomón, fueron obsequiados espléndidamente los amigos y periodistas con dulces, licores y habanos, por su señor hijo nuestro amigo el distinguido jóven D. Carlos Soriano Salomón.

Al obscurecer, los expedicionarios regresamos á Murcia, muy satisfechos del resultado del mitin y muy agradecidos á las muchas atenciones de que todos fuimos objeto.

A continuación publicamos los telegramas, que se han expedido á Madrid.

Dicen así:
Silvela, Presidente Consejo Ministros.

Acabamos telegrafiar Ministros Gobernación y Hacienda celebración grandioso mitin agrario en Molina, constituyendo Asociaciones agrícolas.—Acuerdo unánime entusiasta Asamblea ha sido suplicar V. E. influya decisivamente pronunciamiento inmediata Real orden prohibición absoluta mezcla aceite pimiento, rogándole urgente realización generosa promesa suya á huertanos, recientemente acreditado por resuelta actitud ante Parlamento.

Saludámosle sinceramente reconocidos nombre Valle Segura.
Por Comisión organizadora:—

Guirao de Revenga, Meseguer García, Sánchez López.

Ministro Gobernación.
Reunidos grandioso mitin agrario Molina representación pueblos ribereños Valle Segura para constituir Asociaciones agrícolas ele damos á V. E. fervorosa aspiración unánime súplica, inmediata Real orden absolutamente prohibitiva mezcla aceite pimiento, única salvación cierta agricultura regional, así estimada y patrocinada recientemente por partido conservador y por V. E.

Amparados transcendental resolución guardármole eterna gratitud.

Por Comisión organizadora:—
Guirao de Revenga, Meseguer García, Sánchez López.

Villaverde, Ministro Hacienda:
Impetramos V. E., protector generoso huertanos Vega Segura, interese Ministro Gobernación urgente pronunciamiento Real orden prohibición absoluta mezcla aceite pimiento. Acabamos acordarlo grandioso mitin Molina, pueblos ribereños reunidos para constituir Asociaciones Agrícolas en aspiración entusiasta.—Deberámosle V. E. nuevos motivos nuestro profundo agradecimiento.

Por Comisión organizadora:—
Guirao de Revenga, Meseguer García, Sánchez López.

¡POBRE PACO!

¡Ay, misero de mí, ¡ay, infeliz!, cuenta D. Pedro Calderón que decía su inmortal Segismundo; y añade aquello otro *¿qué delito cometí contra vosotros naciendo?* Yo me figuro que Paco, mi amigo ilustre, habrá dicho cosa parecida, al encargarse de las riendas del país, ahora que se le ha desbocado á los liberales.

Y me figuro la exclamación mencionada en boca de D. Francisco; pues hay personas que nacen con buen sino y otras que si no quieres lo mismo que si quieres, andan de continuo de cabeza, como los trompos marinos.

Aun no habia formado ministerio anteayer el malogrado hombre del sentido jurídico, cuando ya en un periódico recalcitrante, (suple liberal) se encaban con don Paco, y después de un exordio lacrimoso le arrea una catilinaria de género chico. Y en ella intercala furibundas excomuniones y amenazantes profecías contra el triste D. Francisco, el hombre de las incógnitas, de las nebulosidades, y de los ditirambos catalanistas.

El Sr. Silvela, en las postrimerias de su opscisión, ha procedido con el gobierno liberal de un modo que no tiene precedentes en los fastos de nuestra historia política, haciendo causa comun con las minerías extremas y con los grupos disidentes, para hacer imposible la vida del gabinete.

De este proceder obtendrá en su día, día no lejano, la reciprocidad á que se ha hecho acreedor; ni él ni los suyos podrán extrañar las naturales y justas represalias.

Así dice el periódico de referencia: como se ve, aquí se han puesto de acuerdo Sagasta y la redacción, y de comun arrojan la terrible amenaza... ¡Pobre Paco!

Cuando se entere, es capaz de todo, de todo: hasta de nombrar á Ribot ministro de marina; pues sería una venganza como otra cualquiera contra el Sr. Sagasta, *pio felice* etc, compadre del ex-gobernador gaditano.

«No podrá el país saludar al nuevo gobierno como una espe-

ranza, ni el advenimiento al poder del Sr. Silvela puede ser grato.»

Esto lo dice también el periódico de referencia, por orden de Sagasta.

Nada; está visto, ¡Pobre Paco! Pero, él, ya se sabe lo que dice: ¡Piscis! Y arreglará nuevamente el horario, poniéndole cuarenta y ocho horas, para alargar los pocos días que en la cúspide le esperan.

CANUTO.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Padrón Vecinal

Se hace saber: Que conforme á lo dispuesto en el art. 13 de la Ley municipal y acordado por este Ayuntamiento, se ha de proceder á la rectificación del empadronamiento general de todos los habitantes de esta ciudad.

En su consecuencia, todos los cabezas de familia ó los que hagan sus veces darán parte por escrito, sin excusa ni pretexto alguno al Alcalde de su barrio respectivo de las personas que hayan ingresado en ellas, como igualmente las que formando ó no parte de la misma, pero que, por estar en su casa cuando se hizo el padrón figuran en él hayan trasladado su residencia durante el año á otro punto de la población ó sus afezas.

Facilitarán asimismo los fondistas, posaderos, mesoneros y dueños de hospedajes, los antecedentes necesarios al movimiento de población, para que la rectificación del empadronamiento se verifique lo mejor posible.

En la sección de Estadística de la Secretaría municipal encargada de hacer dicha rectificación, se darán cuantas explicaciones y antecedentes sean convenientes.

Murcia 6 de Diciembre de 1902.—
Julio Perona.

LA LIMOSNA DEL GENIO

Es una anécdota que se refiere al ilustre autor de «Los Miserables».

Era el suceso en aquellos tiempos felices de los bohemios, falange brí, lantísima de escritores y artistas que, persiguiendo el ideal, no se fijaba en las impurezas de la vida, dándose el caso de que Murger, el último de la serie, se acostase sin cenar la noche en que se gastó doscientos francos en un ramo de camelias que arrojó á los pies de una celebridad femenina.

En torno de una mesa de modestísimo café se hallaban Victor Hugo y varios de sus amigos cuando acertó con llegar allí á demandarles limosna un hombre ciego, acompañado de un niño de poca edad.

Los compañeros del gran poeta se apresuraron á remediar la miseria que les salía al paso.

Victor Hugo rebuscó en vano en el fondo exhausto de su bolsillo; no encontró ni una moneda siquiera, entonces ocurriósele una idea de felicísimo resultado.

En el cartel que pendiente del cuello caía sobre el pecho del anciano, se leía una sola palabra «Ciego»; descolgó el cartelillo de donde estaba, y debajo del infausito letrero escribió lo siguiente:

Esiego como Homero y como Belisario y sólo tiene á un niño por único sosten. La mano que socorra al pobre desvalido, él no la verá nunca; Dios la verá por él.

Y hecho esto, puso su firma al pie. Todo Paris leyó aquellos versos del inmortal autor de Mario y de Coseta. El ciego recogía á cada instante limosna de los lectores del mágico cartelillo.

Pocos años después murió el mendigo dejando heredero de una regular fortuna al niño aquel que le acompañaba en su triste odisea por las calles de la gran ciudad.

Los descendientes de éste conservan todavía como reliquia veneonda el trozo de cartulino con la espléndida limosna del genio.

Cartagena

Poema modernista.—Tripulación

á misa.—Horrible desgracia.—
Teatro Principal.

He recibido un precioso ejemplar del poema de Juan Perez «Rodolfo». Dicho librito, cuya lectura ha gustado mucho por su estilo antidiámano, se ha repartido gratuitamente con profusión, por el Bazar Murciano que es donde se encuentra el almacén general.

—Esta mañana á las nueve, ha oido misa en la parroquia castrense de Santo Domingo, parte de la tripulación de la fragata Alemana «Molke» al mando del teniente Sr. Bertholt.

En correcta formación han desfilado por la calle Mayor.

—Anoche se puso en escena en el Principal el hermoso drama de Dícanta «Auro-ra», que gustó mucho á la numerosísima concurrencia que llenaba el teatro.

En la interpretación que fué bastante buena, se distinguió la Sra. Cirera y la señora Cano, y el Sr. Viz que tuvo escenas felicísimas. El estreno del juguete el «Chiquillo», lo interpretaron bien la señora Cano y el Sr. Rodríguez.

—Anoche á las diez y en el trayecto de Cartagena á La Unión, por frente á la finca del Sr. Galin, fué arrollado por el Tranvia de mercancías, un individuo, dejándolo muerto en el acto. A la hora presente no se ha identificado el cadáver.

VALCÁRCEL.

CIEZA

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Sofisticar ó adulterar los medicamentos es uno de los delitos más grandes que se pueden cometer. Vender aceite de linazas, cuando el comprador pide aceite de ricino para purgar á un enfermo; dar agua con un poco de bicarbonato de sosa, por agua de Vichi, ó agua de sal de higuera por agua de Carabañas, endosar al comprador agua con una cantidad homeopática de ácido fénico ó ácido bórico, y cobrarle como si recibiera agua fenicada ó boricada en las mismas proporciones que marca la receta, siendo todo esto para enfermos que tienen su salud pendiente de la pureza y fiel manipulación de los medicamentos, es doble delito de estafa y de adulteración de sustancias farmacéuticas previsto y penado en los artículos 547 y 552, respectivamente, del Código penal vigente. No decimos más por hoy; pero prometemos comenzar una campaña, sobre asunto de tanto interés para la salud pública.

EL JUEGO

La opinión y la prensa local aplauden con entusiasmo las enérgicas medidas tomadas por nuestro querido y digno Juez de instrucción D. Agustín Llopis, en represión del juego. ¡Muy bien! El juego es una falta, es un delito legal y es un delito moral. Habría de permitirse el juego por la ley, y siempre quedaría en pie el ser un delito moral. Las casas de juego son centros de corrupción social, permítalas ó no la ley. Muy pocos son en el mundo los Estados en los que el juego está permitido, pues su represión aparece hasta en los Códigos de muchos pueblos bárbaros; pero allí donde el juego no constituye delito, es una fuerza de la perversión de costumbres y del estado de degradación moral en que se vive.

Continúe nuestro probo Juez su campaña, y merecerá el aplauso de todos los buenos ciudadanos y la bendición de muchas familias á quienes sus enérgicas medidas les librarán de la miseria y les devolverán la paz en sus hogares.

A DON RAMON CAPDEVILA MARIN
(Carta abierta únicamente para él y su bella futura).

Querido Ramón: Tu eres uno de los amigos á quienes profeso un cariño especial: tengo pruebas dadas de ello. Ayer viniste á invitarme para asistir al acto religioso de tu proyectado enlace con la señorita doña Luisa Baldrich y García de Valdivia, que se verificará pasado mañana, lunes, á las diez de la noche; y, al mismo tiempo que me decías estas palabras, entró uno de mis pequeños hijos y te dió un beso en la frente. Este beso se me figuró el saludo de la inocencia que se adelantaba á darte el parabién y anunciarte días futuros de

